



jsk/rrp
S.67^a /368^a

Oficio N° 15.851

VALPARAÍSO, 2 de septiembre de 2020

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

Con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien dar su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 13.681-10:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase el “Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930”, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 11 de junio de 2014.”.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados